



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000364 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 7 NOV 2018

VISTO:

El Informe N° 134-2018/GRT-SGEP-JCGP, de fecha 25 de Octubre del 2018, Informe N° 1103-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 25 de Octubre del 2018, proveído de fecha 30 de Octubre del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 134-2018/GRT-SGEP-JCGP, de fecha 25 de Octubre del 2018, el Ingeniero **JOSE GUERRERO PANTA**, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES"**, con un valor referencial de **S/. 807,526.72 (OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 72/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Agosto del 2018**, con un plazo de ejecución de **NOVENTA (90) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**.

Que, mediante Informe N° 1103-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 25 de Octubre del 2018, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES"**, el mismo que ha sido elaborado por el proyectista Ingeniero **JOSE GUERRERO PANTA**, profesional de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, con un monto total de **S/. 952,881.53 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 53/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Agosto del 2018**, bajo la Modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, y un plazo de ejecución de **NOVENTA (90) DÍAS NATURALES**, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
SUB TOTAL	S/. 807,526.72
IGV 18%	S/. 145,354.81
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 952,881.53

Que, mediante proveído de fecha 30 de Octubre del 2018, inserto en el reverso del Informe N° 1103-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 25 de Octubre del 2018, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES"**, con un valor referencial de **S/. 807,526.72 (OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 72/100 SOLES)**,



Copia fiel del Original

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° **00000364 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes,

07 NOV 2018

con precios vigentes al mes de **Agosto del 2018**, con un plazo de ejecución de **NOVENTA (90) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, debiéndose emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "**Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes**".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES**", con código SNIP N° 246812, con un valor referencial de **S/. 807,526.72 (OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 72/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Agosto del 2018**, con un plazo de ejecución de **NOVENTA (90) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el REGISTRO DEL FORMATO SNIP 15, correspondiente a la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES**", corresponde al monto total ascendente de **S/. 952,881.53 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 53/100 SOLES)**, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
SUB TOTAL	S/. 807,526.72
IGV 18%	S/. 145,354.81
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 952,881.53

ARTÍCULO TERCERO.- CONSEQUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.
Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

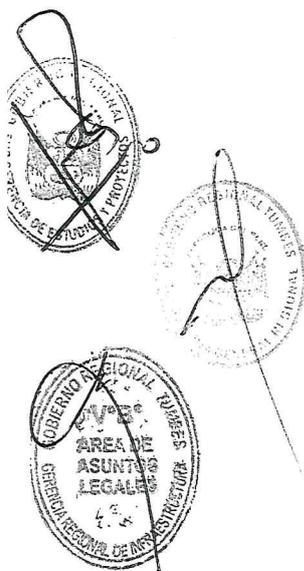
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000364 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 07 NOV 2018

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Luis Alberto Torres Saliardo
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
C.R. 000091